

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
2757
Fecha de Aprobación
30.08.2019
R.O.L S.I.I
2453-80

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° **Reg. 5208 23.08.2019**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
- de la obra menor destinada a **PANADERÍA**
ubicada en calle/avenida/camino **ARQUITECTO OSCAR SAINT MARIE** N° **1541**
Lote N° manzana localidad o loteo **BARRIO U.** sector **SAN JOAQUIN**
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FLORINERIO CUADRA ACEVEDO // EDUARDO RIQUELME C.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
MAURICIO GUERRERO SALAMANCA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
RAUL CORTES CORTES			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
143	30.07.19	49,06	COMERCIAL (PANADERIA)
RESOLUCIÓN N°CAMBIO DE DESTINO		2589	FECHA: 01.08.2019

(En caso de modificación de proyecto)

5.-

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

CERTIFICADO TE 1 N° 2056012 SEC DE FECHA 21.08.2019.-

DECLARACION JURADA DE ARQUITECTO S/N SIN FECHA.-

MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD DE INGENIERO RAUL CORTES CORTES S/N DE FECHA AGOSTO DE 2019.-

INFORMACION INSTALACIONES EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AGUAS DEL VALLE N° 642974 DE FECHA 19.08.2019.-

INFORME CALIDAD DE HORMIGONES DE INGENIERO RAUL CORTES CORTES DE FECHA 16.08.2019.-

CERTIFICADO TC 6 N° 2045516 DE FECHA 01.08.2019.-

CERTIFICADO TC 2 N°2045245 DE FECHA 01.08.2019.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE RECIBE OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 M2 Y EL CAMBIO DE DESTINO TOTAL DE HABITACIONAL A COMERCIAL, CERTIFICADO DOM N° 2589 DE FECHA 01.08.2019.-

PNP/FGD/PPR/fgd.

CRMD N° 04-2757 DEL30.08.2019.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE